

Boletín N°2/3º Trimestre 2025

EVOLUCIÓN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES INSCRITAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL

INFORME ESTADÍSTICO TRIMESTRAL

Análisis a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social
Fecha: Sep de 2025



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y ALCANCE	2
2. RESULTADOS GENERALES (Septiembre 2025).....	3
2.1 Evolución del número de entidades.....	3
2.2 Evolución del empleo	4
2.2.1 Empleo por régimen de cotización	5
2.2.2 Empleo por tamaño de empresa	6
2.2.3 Empleo por sectores de actividad	7
2.2.4 Empleo por género	9
3. REFLEXIONES FINALES: TENDENCIAS DEL SECTOR Y OPORTUNIDADES DE MEJORA	11

1. INTRODUCCIÓN Y ALCANCE

Este informe trimestral presenta un análisis de los resultados más recientes de la Estadística de Entidades de Economía Social Inscritas en la Seguridad Social, publicada por el Ministerio de Trabajo y Economía Social. Incluye únicamente datos de sociedades cooperativas y sociedades laborales, ejes fundamentales de la Economía Social, pero no recoge el conjunto total del sector (mutualidades, fundaciones, empresas de inserción, centros especiales de empleo de iniciativa social, cofradía de pescadores, etc.).

Metodología y cambios recientes

La Estadística de Entidades de Economía Social inscritas en la Seguridad Social tiene por objeto proporcionar información del número sociedades cooperativas y sociedades laborales en situación de alta en la Seguridad Social, así como del empleo generado por las mismas.

El Ministerio proporciona información desagregada según distintas variables que categorizan a las entidades y sus centros de cotización, tales como comunidad autónoma y provincia o tamaño de la entidad. Además, se ofrecen datos sobre los trabajadores de estas entidades en función del sexo, comunidad autónoma y sector económico

A tener en cuenta:

- En 2020 se revisó la metodología: se incluyeron nuevos colectivos de socios autónomos (RETA colectivos 534 y 535) que antes no se contabilizaban.
- Desde 2025, los datos se publican con periodicidad mensual, lo que permite elaboración de informes trimestrales como este.
- La desagregación disponible no incluye tramos de edad, lo que limita el análisis generacional

2. RESULTADOS GENERALES (Septiembre 2025)

2.1 Evolución del número de entidades

- Cooperativas: **18.354** (−0,8% interanual)
- Sociedades laborales: **6.021** (−5,1% interanual)

El conjunto de entidades de Economía Social inscritas en la Seguridad Social se sitúa en **24.375**, lo que representa una leve contracción interanual (−1,8%).

A pesar del retroceso en el número total de entidades, el sector mantiene su estabilidad estructural y una tendencia a la consolidación empresarial.

Se mantiene una ligera contracción en número de entidades.

Gráfico 1.

Evolución del N.º de cooperativas (últimos 12 meses)

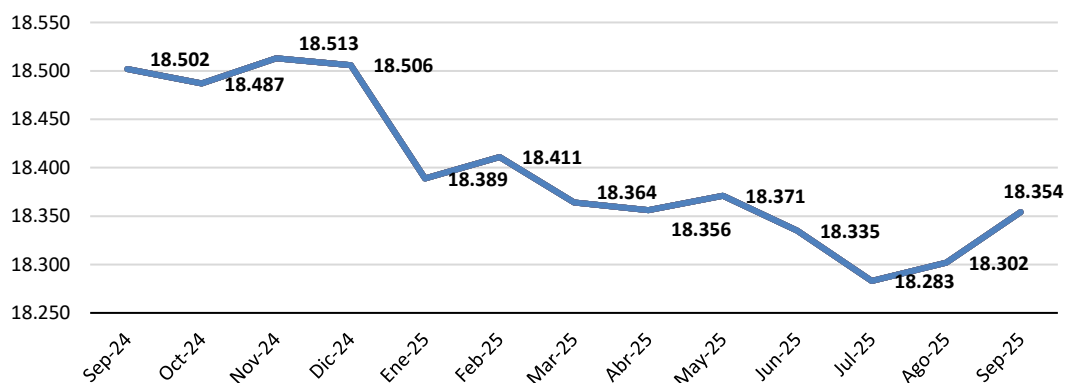
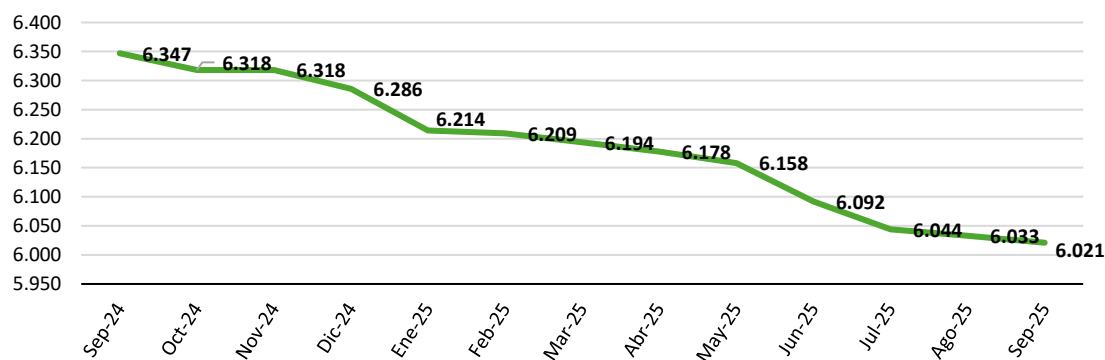


Gráfico 2.

Evolución del N.º de Sociedades Laborales (últimos 12 meses)



2.2 Evolución del empleo

- **Cooperativas: 324.601** empleos (+1,9 % interanual)
- **Sociedades laborales: 48.561** empleos (−3,4% interanual)

Como muestra el siguiente gráfico pese al descenso de número de cooperativas, estas generan más empleo.

Gráfico 3.

Evolución del empleo en Cooperativas (últimos 12 meses)

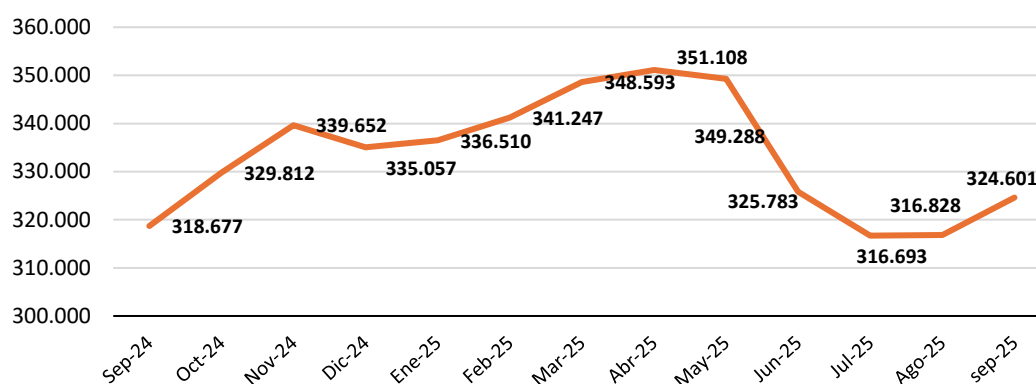
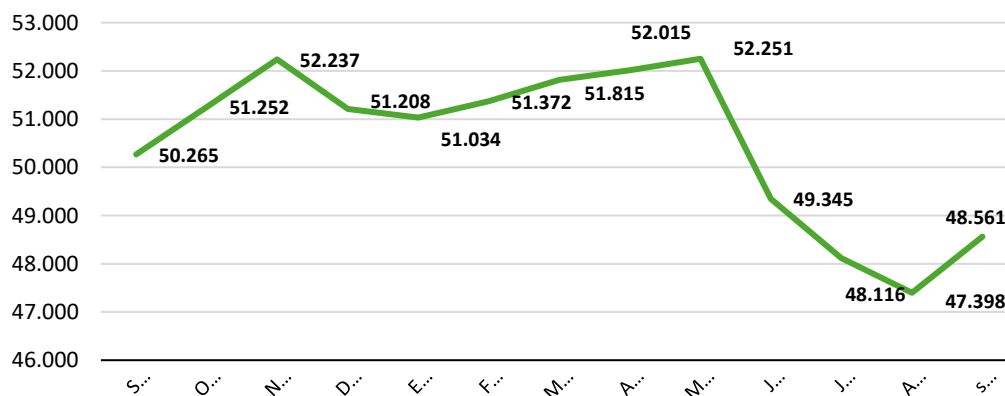


Gráfico 4.

Evolución del empleo en Sociedades Laborales (últimos 12 meses)



En el último año el empleo en cooperativas muestra una ligera mejora neta, pero con una gran volatilidad estacional.

Tras alcanzar en abril su máximo de **351.000 personas ocupadas**, el sector sufre una fuerte corrección en verano, **perdiendo alrededor de 34.000 empleos** respecto al pico.

A pesar de la caída de los meses de verano, en septiembre el empleo se **recupera parcialmente** y se sitúa casi **6.000 personas por encima** del nivel de septiembre del año anterior.

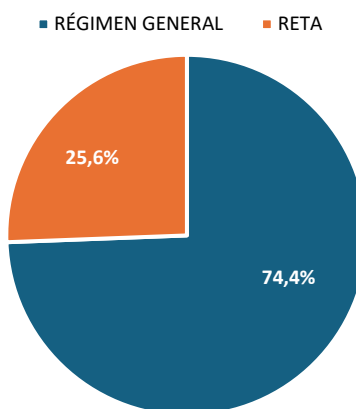
2.2.1 Empleo por régimen de cotización

El análisis del empleo según régimen de cotización ofrece una perspectiva muy útil para entender cómo se estructura el trabajo en estas dos figuras de la Economía Social. En general, la mayor parte del empleo se concentra en el Régimen General, lo que refleja que cooperativas y sociedades laborales no solo generan autoempleo, sino también puestos asalariados estables y con protección social completa.

En septiembre de 2025, tres de cada cuatro personas trabajadoras en cooperativas cotizaban en el Régimen General.

El Régimen Especial de Trabajadores Autónomos tiene un peso menor y suele estar asociado a cooperativas de menor tamaño o a actividades agrarias, donde los socios mantienen su condición de autónomos. Este contraste permite poner de relieve que la Economía Social combina de manera equilibrada la creación de empleo asalariado con fórmulas de emprendimiento colectivo, y que su contribución va mucho más allá del autoempleo individual.

Gráfico 5.
Cooperativas por Régimen de cotización

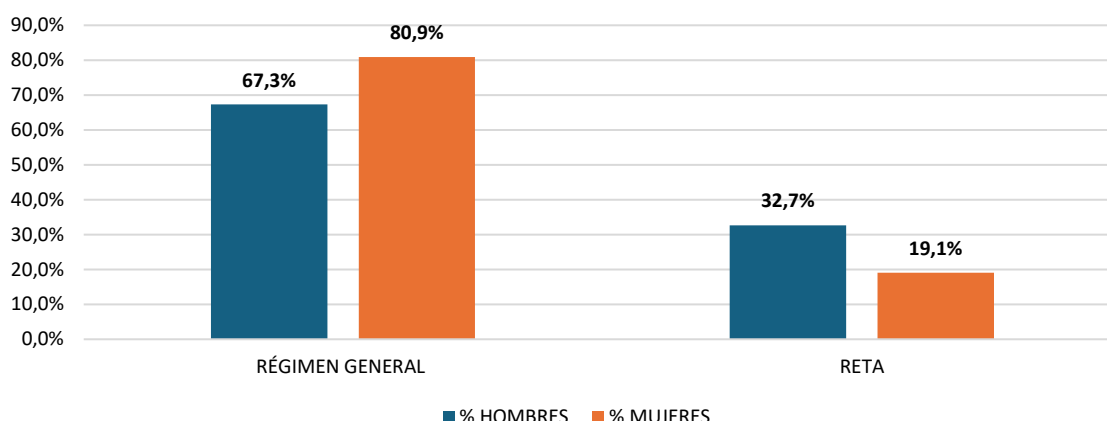


La desagregación por sexo muestra diferencias relevantes en el régimen de cotización: en el caso de las cooperativas, **el 67,3% de los hombres cotiza en el Régimen General** frente al **32,7% en el RETA**, mientras que en las **mujeres** estos porcentajes ascienden al **80,9% y al 19,1%**, respectivamente. Este patrón apunta a una mayor presencia masculina en las

fórmulas de autoempleo dentro de las cooperativas, frente a una mayor concentración femenina en el empleo asalariado.

Gráfico 6.

Empleo en cooperativas por régimen de cotización y sexo



2.2.2 Empleo por tamaño de empresa

El gráfico confirma que el tejido cooperativo es notablemente micro:

- El **61,4%** de las cooperativas tiene **entre 1 y 5 personas trabajadoras**.
- Si se amplía el umbral hasta **10 personas**, se alcanza el **76,6%** del total.

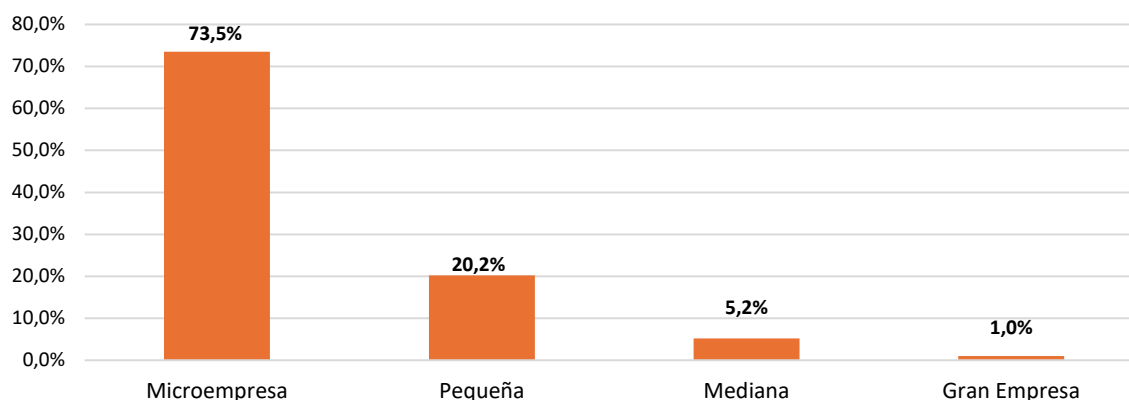
Si miramos hasta **25 personas trabajadoras**, las cooperativas pequeñas y muy pequeñas suponen ya el **88,4%**. Es decir, **casi 9 de cada 10 cooperativas** operan con plantillas reducidas.

Las cooperativas de **26 a 50 personas** representan un **5,7 %**, de modo que el **94,1%** del tejido no supera las 50 personas trabajadoras.

A partir de ahí, las entidades son claramente minoritarias

El cooperativismo mantiene una estructura fuertemente atomizada: **tres de cada cuatro cooperativas tienen menos de 10 personas trabajadoras** y casi **nueve de cada diez no superan las 25**. Sin embargo, aunque solo alrededor del 6% de las cooperativas supera las 50 personas, las entidades de mayor tamaño desempeñan un papel clave en el impulso del empleo total y en la consolidación del sector.

Gráfico 7.
Distribución de Cooperativas por tamaño de empresa



2.2.3 Empleo por sectores de actividad

La estructura sectorial del empleo en la Economía Social es claramente terciaria, aunque con perfiles diferenciados entre cooperativas y sociedades laborales.

En las cooperativas, el empleo se concentra mayoritariamente en los servicios, que agrupan a 234.996 personas trabajadoras, el 72,4% del total. Les siguen la industria, con 52.460 empleos (16,2%), el sector agrario, con 25.920 empleos (8,0%), y la construcción, con 11.225 empleos (3,5%). Este patrón refuerza el papel de las cooperativas en actividades de servicios (especialmente educación, sanidad y servicios sociales, comercio y servicios profesionales) muchas de ellas de fuerte utilidad pública y arraigo territorial.

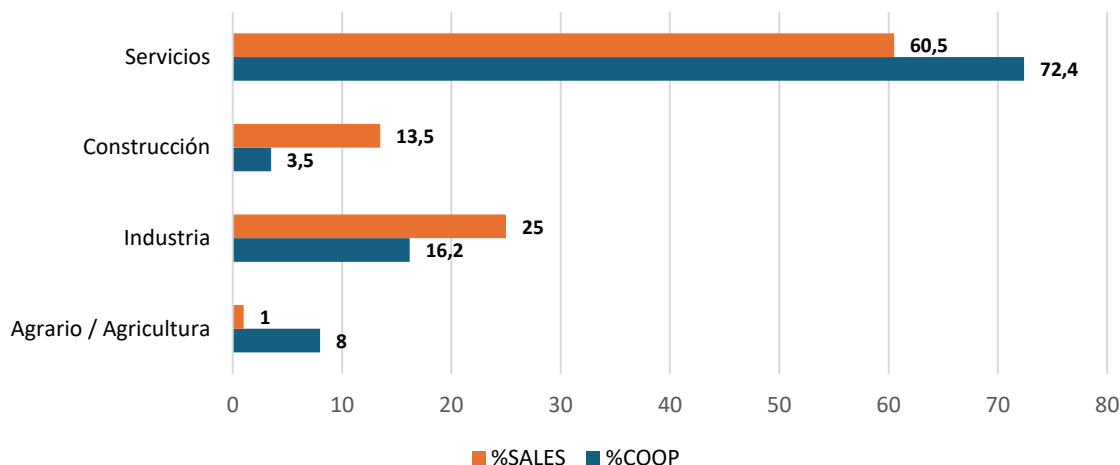
En las sociedades laborales, aunque los servicios siguen siendo el principal ámbito de actividad (29.363 personas; 60,5% del empleo), su perfil es más industrial y constructor. La industria concentra 12.144 empleos (25,0%) y la construcción 6.551 empleos (13,5%), mientras que la agricultura apenas alcanza las 503 personas (1,0%). En conjunto, las cooperativas aparecen más vinculadas a los servicios y al medio rural, mientras que las sociedades laborales se orientan en mayor medida hacia la industria manufacturera y la construcción.

El peso relativamente reducido del empleo en el sector agrario no refleja una falta de cooperativas en el campo, sino la forma en que se contabiliza la actividad: muchas cooperativas agrarias agrupan a personas agricultoras y ganaderas que trabajan en sus propias explotaciones (y por tanto no figuran como personas trabajadoras de la

cooperativa), y una parte importante de las cooperativas agroalimentarias se clasifica estadísticamente en la industria (transformación) o en los servicios (comercialización).

Gráfico 8.

Distribución sectorial



2.2.4 Empleo por género

Los datos de septiembre de 2025 confirman que el empleo femenino mantiene una presencia significativa en la Economía Social, con comportamientos diferenciados entre cooperativas y sociedades laborales. En cooperativas, las mujeres representan ligeramente más de la mitad del empleo total, mientras que en las sociedades laborales su peso sigue siendo notablemente inferior. Se observa, además, que el empleo femenino muestra una mayor estabilidad relativa en periodos de descenso general.

Por el contrario en sociedades laborales, el empleo femenino continúa siendo minoritario, situándose en torno al **36–38%**, un patrón ya observado en periodos anteriores.

Tabla 1

Distribución del empleo femenino en Cooperativas y sociedades Laborales

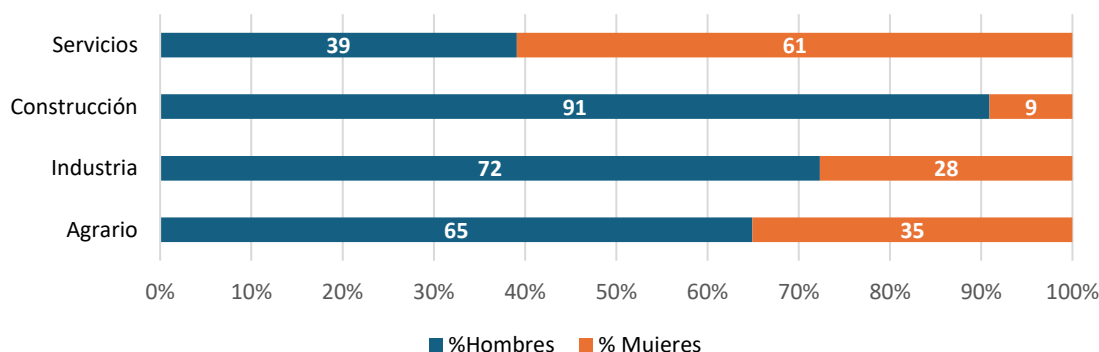
COOPERATIVAS				
Año / Periodo	Total empleo	Hombres	Mujeres	% Mujeres
4T 2024	318.677	161.478	173.578	51,80%
sep-25	324.601	156.799	167.801	51,70%
SOCIEDADES LABORALES				
4T 2024	51.861	32.259	19.602	37,80%
sep-25	48.561	30.847	17.714	36,50%

Tal y como se ha señalado en el apartado 2.2.1, las diferencias de género también se observan en el régimen de cotización: **las mujeres se concentran en mayor medida en el Régimen General (80,9% frente al 67,3% de los hombres)** y tienen **menor presencia en el RETA (19,1% frente al 32,7%)**, lo que sugiere que los hombres participan en mayor proporción en las fórmulas de autoempleo cooperativo.

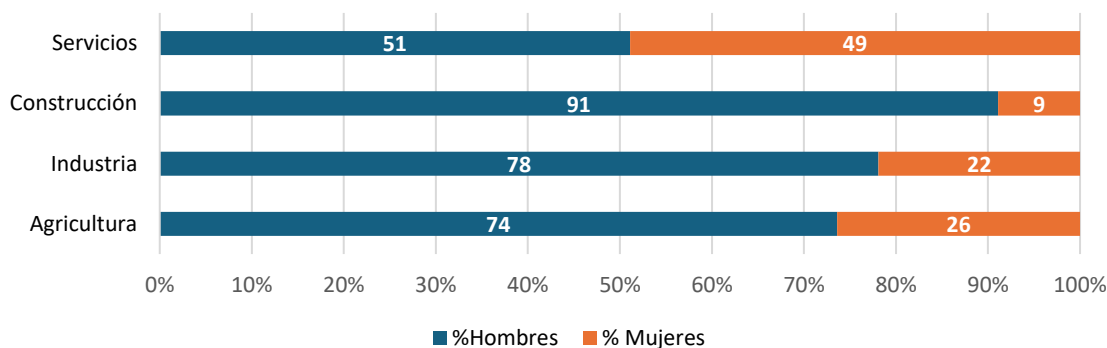
La distribución sectorial del empleo cooperativo reproduce en buena medida los patrones del mercado de trabajo en su conjunto. Los servicios concentran el 72,4% del empleo y presentan un perfil claramente feminizado (el 60,9% de las personas ocupadas en el sector son mujeres, y el 85,3% del empleo femenino en cooperativas se localiza en los servicios). Por el contrario, la industria, el sector agrario y, especialmente, la construcción mantienen una participación mayoritaria de hombres (en este último caso, cercana al 91%) lo que evidencia la persistencia de una segregación horizontal por sexo.

En las sociedades laborales se observa un patrón similar: los servicios presentan una estructura mucho más equilibrada (51,1% de hombres y 48,9% de mujeres), mientras que la industria y, sobre todo, la construcción siguen siendo ámbitos claramente masculinizados, con más del 90% de empleo masculino en este último caso.

Gráfico 9.
% Empleo por sector y sexo en Cooperativas



% Empleo por sector y sexo en Sociedades Laborales



3. REFLEXIONES FINALES: TENDENCIAS DEL SECTOR Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

Los resultados del 3.er trimestre de 2025 confirman la fortaleza y resiliencia del modelo empresarial de la Economía Social. Aunque el número total de entidades desciende ligeramente, el empleo mantiene una trayectoria positiva, evidenciando un proceso de consolidación y profesionalización en el sector cooperativo.

El análisis sugiere una progresiva concentración productiva, con disminución de microentidades y fortalecimiento de cooperativas medianas y grandes. Este fenómeno puede interpretarse como un signo de madurez empresarial, asociado a una mayor estabilidad del empleo y mejor capacidad competitiva.

Por su parte, las sociedades laborales muestran una evolución menos dinámica, con descensos tanto en empleo como en número de entidades. Esta tendencia refuerza la necesidad de promover estrategias de apoyo específicas orientadas a su modernización, digitalización y adaptación a nuevos nichos de actividad.

Desde el punto de vista sectorial, el empleo se concentra mayoritariamente en los servicios, con una presencia femenina especialmente elevada en este ámbito y una participación claramente masculina en la industria y, sobre todo, en la construcción, lo que confirma la persistencia de una marcada segregación horizontal por sexo.

En términos de género, las cooperativas continúan liderando la igualdad de oportunidades, con una participación femenina superior a la media del mercado laboral. Sin embargo, el menor peso de las mujeres en el trabajo autónomo (RETA) sugiere la persistencia de barreras estructurales que deben abordarse mediante políticas de impulso y acompañamiento.

Finalmente, tal y como se señalaba en el anterior informe, continúa la limitación metodológica de no incluir información sobre la edad de las personas trabajadoras, lo que impide evaluar con precisión el grado de relevo generacional en el sector. Incorporar esta variable sería clave para orientar políticas públicas que garanticen la sostenibilidad del modelo cooperativo y laboral a medio plazo.